

**RECTIFICA RESOLUCIÓN EXENTA N° 1250  
DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DE 2023 DE  
LA DELEGACIÓN PRESIDENCIAL REGIONAL  
DE LOS RÍOS**

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 1286**

**VALDIVIA, 14 de Noviembre de 2023**

**VISTOS:**

Lo dispuesto en el artículo 111 y 115 bis Constitución Política de la República; las letras o) y p) del artículo 2° de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional Sobre Gobierno y Administración Regional, cuyo texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado fue fijado por el D.F.L. N°1, del año 2005, del Ministerio del Interior; en la Ley N° 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente; en el D.S. N° 25, de 2011, del Ministerio del Medio Ambiente, que aprueba el Reglamento del Consejo Consultivo del Ministerio del Medio Ambiente y de los Consejos Consultivos Regionales del Medio Ambiente; en el Oficio Ord. N° 316 de fecha 31 de octubre de 2023, del Secretario Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región de Los Ríos que solicita generar el nombramiento del nuevo Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente; en la Resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; la Resolución Exenta N°1250 de fecha 06 de noviembre de 2023 de la Delegación Presidencial Regional de Los Ríos; el correo electrónico de fecha 14 de noviembre de 2023 de la Seremi de Medio Ambiente;

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley N° 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente y artículo 17 del Decreto Supremo N° 25, de 2011, del Ministerio del Medio Ambiente, corresponde al Intendente Regional designar a los integrantes del Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente.
- 2.- Que, por su parte, es importante considerar que atendido lo señalado en las Leyes N°20.990, 21.073 y 21.074, en el contexto de la descentralización política y administrativa para el nivel regional, la figura del Intendente fue suprimida, creándose la figura del Delegado Presidencial Regional quien, en su rol de representante del Presidente de la República, está facultado para materializar el nombramiento de la persona que se detallará en la parte resolutive del presente acto administrativo.
- 3.- Que, conforme a lo indicado en el Considerando precedente, el Secretario Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región de Los Ríos remitió mediante Oficio N° 316 de fecha 31 de octubre de 2023, su propuesta de integrantes a ser designados para integrar el Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente para el periodo 2022-2024.
- 4.- Que, mediante Resolución Exenta N°1250 de fecha 06 de noviembre de 2023 se designó a los integrantes del Consejo Consultivo Regional de Medio Ambiente de la Región de Los Ríos para el periodo 2022-2024.
- 5.- Que, mediante correo electrónico de fecha 14 de noviembre de 2023 de la Seremi de Medio Ambiente se solicitó rectificar resolución exenta, toda vez que se advirtió error de digitación el Oficio N°316/2023 remitido por su servicio, en donde se consigno como periodo 2022-2024, debiendo designarse como periodo 2024-2026.
- 6.- Que, se hace necesario elaborar acto administrativo que pueda rectificar periodo, designando a los integrantes del Consejo Consultivo Regional de Medio Ambiente de la Región de Los Ríos para el periodo 2024-2026.

**RESUELVO:**

**PRIMERO: RECTIFÍQUESE** la Resolución Exenta N°1250 de fecha 06 de noviembre de 2023, en el sentido que se designan los integrantes del Consejo Consultivo Regional de Medio Ambiente de la Región de los Ríos para el periodo 2024-2026.

**SEGUNDO: MANTÉNGASE** inalterable en todo lo demás la Resolución Exenta N°1250/2023 de la Delegación Presidencial Regional de Los Ríos.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



Carla Viviana Peña Ríos  
Delegada Presidencial Regional de los Ríos



16/11/2023

Para verificar documento ingresar en la siguiente url: <https://validadoc.interior.gob.cl/>

**Código Verificación:** TT3kM+O4f7ihyHiMac05ow==

FPP/bsm

ID DOC : 20463755

Distribución:

1. SEREMI AGRICULTURA
2. SEREMI BIENES NACIONALES
3. SEREMI DE DEPORTES
4. SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL
5. SEREMI DE ENERGIA
6. SEREMI DE LA CULTURA Y LAS ARTES
7. SEREMI DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO
8. SEREMI DE MINERIA
9. SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
10. SEREMI ECONOMIA
11. SEREMI EDUCACION
12. SEREMI GOBIERNO
13. SEREMI HACIENDA
14. SEREMI JUSTICIA
15. SEREMI MACROZONA SUR DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN
16. SEREMI OBRAS PUBLICAS

17. SEREMI SALUD LOS RÍOS
18. SEREMI TRABAJO
19. SEREMI TRANSPORTES
20. SEREMI VIVIENDA Y URBANISMO
21. Alejandro Javier Alonso Reyes Catalán (Delegación Presidencial Provincial del Ranco/Gabinete)
22. Delegación Presidencial Regional de Los Ríos/Departamento Administración y Finanzas/Unidad de Administración y Servicios/Oficina de Partes, Archivos y OIRS